

RESOLUCIÓN Nº _____/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN

RECOLETA,

10 ABR. 2019

VISTOS:

1. Ingreso de Solicitud Nº 30717, de fecha 08 de abril de 2019;
2. Certificado Nº 430, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 12 de marzo de 2019, que indica domicilio en Manzano Nº 377, of. 31, comuna de Recoleta, desde 14 de mayo de 2015 hasta 23 de octubre de 2017.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : MANZANO Nº 377, OF 301
NOMBRE : MARCO ANTONIO SELMAN MOLINA
RUT. : 6.968.472-6
GIRO : (DPT) FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR TÉXTILES Y SIMILARES
ROL S.I.I. : 469-23
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAC/KMM/dg
09/04/2019